

## Mercado bursátil atrae a estados y municipios (El Financiero 08/04/08)

Mercado bursátil atrae a estados y municipios (El Financiero 08/04/08) Clara Zepeda Hurtado Martes, 8 de abril de 2008 Emitieron deuda por 65 mil 866.8 mdp. Monto en circulación, de 51 mil 116.9 mdp. Complementario, el crédito bancario. Desde que se le dio "luz verde" a los estados y municipios de financiarse vía la emisión de deuda privada en 2001, a la fecha existen 51 colocaciones de estas entidades, mediante 24 emisores, por un monto de 65 mil 866.8 millones de pesos. Cifras de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) revelaron que el monto en circulación de deuda privada de estados y municipios ascendió a 51 mil 116.9 millones de pesos (cuatro mil 785.6 millones de dólares), al cierre de febrero de 2008. La participación de los estados y municipios en el mercado bursátil varía, debido a las diversas condiciones del financiamiento. Por ejemplo, los bancos pueden otorgar mejores condiciones y bajas tasas de interés; otros consideran que el mercado de valores es una opción adicional. De hecho, los mismos bancos están haciendo colocaciones en Certificados Bursátiles. José Antonio González Anaya, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda, comentó que el financiamiento bursátil se está volviendo atractivo para los estados y municipios. Durante la ceremonia del listado del fondo de inversión Sinaloa, el funcionario afirmó que "el financiamiento de la banca y el bursátil son complementarios. En la medida que se desarrolle el primero, lo hará el segundo y viceversa." Además, detalló, estas entidades comienzan a hacer innovación financiera para allegarse de recursos o alcanzar atractivos rendimientos en el mercado de valores mexicano. "La Secretaría puso el ejemplo con el Fondo Nacional de Infraestructura y ahora estos fondos estatales podrán seguir por la misma ruta", dijo a EL FINANCIERO. Informó que están trabajando en un proyecto más amplio, ya que en la reforma hacendaria se aprobó un cuadro constitucional que le permite al Congreso emitir legislación para moverse a la armonización contable en los tres órganos de gobierno. Así, la transparencia y la ingeniería financiera permitirían cambiar el escenario, en el que la mayoría de los municipios no tiene acceso a ese financiamiento. Por su parte, Guillermo Prieto, presidente de la BMV, declaró que con la participación de un mayor número de inversionistas institucionales, los estados y municipios podrán tener un mejor apetito por colocar sus títulos en el mercado de valores mexicano.